

# **INFORME DE COMISARIO**

**DERMAEXPERT S.A.**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

## **INDICE**

- I. INFORME DE COMISARIO
  
- II. INFORMACION COMPLEMENTARIA
  - a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92-1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.
  
  - b) Comentario sobre las operaciones del año 2019.

ING. LILIA PULAMARIN  
CPA REG 17-5435

## I. INFORME DE COMISARIO

Quito 02 de Marzo del 2020.

A los señores miembros del Directorio y accionistas de **DERMAEXPERT S.A.**

1.- He auditado el Balance General de la empresa **DERMAEXPERT S.A.**, al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente estado de resultados. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

2.- Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la misma sea diseñada y realizada para obtener con certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen sobre la base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mí examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **DERMAEXPERT S.A.** al 31 de Diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

## **II. INFORMACION COMPLEMENTARIA:**

### **a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92-1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.**

1. Los administradores de **DERMAEXPERT S.A.**, han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y por los máximos organismos de la compañía.
2. Los Administradores me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.
3. La correspondencia, libro de actas de juntas generales de accionistas y directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. La custodia y conservación de los bienes de **DERMAEXPERT S.A.** y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
5. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de los recibos que están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizada y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

### **b) COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2019.**

**DERMAEXPERT S.A.**, durante el ejercicio económico 2019 no tuvo movimiento en sus cuentas debido a que los accionistas han decidido iniciar un proceso de cierre de la compañía.

#### **ACTIVOS:**

Al cierre del ejercicio sus activos totales suman USD 28473.41 dólares. Los mismos que están compuestos por efectivo y equivalentes de efectivo 340.68, inventario por 27624.24, crédito tributario 133.16, propiedad panta y equipo por 375.33 dólares.

#### **PASIVOS:**

El total del pasivo suma un valor de USD 26076.93 dólares, conformado por 3139.23 dólares cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y documentos por pagar de 22937.70 dólares.

**PATRIMONIO:**

El saldo del patrimonio es de 2396.48 dólares, que representa el 8.42 % de la propiedad de la empresa para nuestros accionistas, la misma que se distribuye en 4000.00 dólares que constituye su capital suscrito y pagado, 4044.66 dólares de reserva legal, una pérdida acumulada de ejercicios anteriores de 5648.18 dólares; la aplicación del ajuste por norma internacional de información financiera se realizó determinando que no tuvo impacto económico, además de aplicar cambios en las políticas y control interno existentes, el resultado neto del ejercicio 2019 es de 00.00 dólares.

**RESULTADOS:**

DERMAEXPERT S.A., durante el ejercicio económico 2019 no tuvo actividad económica debido a que los accionistas han decidido iniciar un proceso de cierre de la compañía

Por último, agradezco por la confianza depositada en mi persona por parte de los accionistas de DERMAEXPERT S.A. en la representación de la Comisaría Principal durante el ejercicio económico 2019.



**Ing. LILIA PULAMARIN**  
**COMISARIO**  
**CPA REG 17-5435**